

MARTES, 6 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 46

## JUNTA VECINAL DE ENTRAMBASAGUAS-LA LOMBA

**CVE-2012-2618** *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento de los Pastos.*

Aprobada inicialmente por la Junta Vecinal de Entrambasaguas - La Lomba, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2011, la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento de los Pastos, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que se puedan presentar cuantas alegaciones se consideren oportunas. Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado alegaciones, la Ordenanza se entenderá aprobada definitivamente.

Entrambasaguas - La Lomba, 16 de febrero de 2012.  
El presidente de la J.V. de Entrambasaguas - La Lomba,  
José Antonio Rodríguez López.

[2012/2618](#)